



AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 980

Popayán, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

REF.: ORDINARIO LABORAL SEGURIDAD SOCIAL
DTE: JORGE RODRIGUEZ IBARRA
APDO: MARIA FERNANDA CHAVES GUERRERO
DDO: ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
APDO: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
RADICACIÓN: 19001310500220230004200

Revisado el expediente contentivo del proceso citado en referencia, se tiene que se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el *“día miércoles seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)”*, observa el Despacho que se hace necesario efectuar una reprogramación de la audiencia considerando la agenda del despacho, motivo por el cual se procederá a fijar como fecha para llevar a cabo la audiencia de este asunto, la cual para todos los efectos será el día: **“lunes veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)”**.

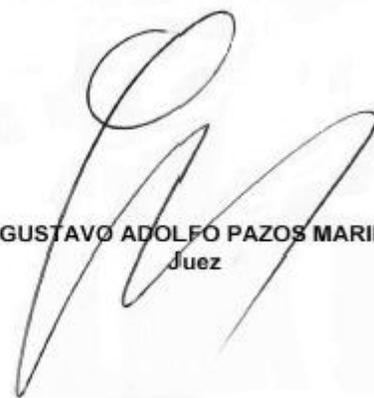
Por lo expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha y hora de la audiencia fijada en auto de fecha de 22 de agosto de 2023, dentro del presente asunto.

SEGUNDO: FIJAR el día **“lunes veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)”** para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el artículo 77 y 80 del Código Procesal el Trabajo y la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE,


GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARIN
Juez



República de Colombia

Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR, FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. **192** FIJADO HOY, **15 DE DICIEMBRE DE 2023** EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN A LAS 8:00 A.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
Secretario